S.º 4.º 10 mrs. Valga p.ª el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

Ayuntam.to de ccj de dz

En la muy noble y muy leal villa de
Jum.a a veinte y un dias del mes de
dz de mill y seis.s y quarenta y tres a
en la sala del ayuntam.to dellas se junta
ron Gines Fz. thomas alcalde y o
miguel perez covos don marcos perez
de los covos juan tomas y pedro
avellan regidores y fran.co ferrer
aguavel mayor concejo justicia y re
pim.to de esta dha villa y decretaron
lo siguiente =

Honrras. Este dia dixeron que an recivido una carta
de su ex.a en que avisa como el conde
de santiesteban marques de moya
su unico hijo mi señor amuerto y que se haga la
demonstracion de sentimiento posible
y cumpliendo con la obligacion que tiene
como tan leales vasallos acor
daron ya que se hagan sus honrras y exe
quias pasada las pasquas con la mayor
autoridad que se pueda y que se traigan
lutos para los oficiales de la villa
y que se haga notorio al mayor domo del
concejo para que los traiga
de la manera que dhas. fue fho y a
y cavado este ayuntam.to lo firmaron

Don marcos perez covos

Rabellan

Fran.co ferrer